AlimenSa
Suministros Institucionales

FORMULARIO DE LA OFERTA ECONOMICA

Alcaldesa,
TATIANA ALEXANDRA CARBALLO HOYOS.
MUNICIPIO DE SOPETRÁN.
NIT. 890.981.080 – 7
Secretaria de Salud y Protección Social

INVITACIÓN PÚBLICA: MINIMA CUANTÍA NRO. N.º S.S 026 DE 2024.

OBJETO: SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA EL APOYO A POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SOPETRÁN

ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAI IVA INCLUIDO
1	El arroz blanco no debe tener una humedad mayor al 14 %. No se aceptan granos que posean olores objetables o con residuos de materiales tóxicos, o que estén infestados o infectados. Presentación 500 gramos	Libra	572	$ 2.785	$ 1.593.020
2	ACEITE Para consumo humano, en presentación de 500 ml, el aceite se debe observar con consistencia liquida, color amarillo claro y fresco. Para la mezcla de aceites vegetales se admite los siguientes productos: Soya, girasol, maíz, algodón y oleína de palma hasta en un 5%, empaque botella plástica, con todas las normas sanitarias especificadas, código sanitario y tabla nutricional	Botella 1000 cc	286	$ 9.335	$ 2.669.810
3	Panela en bloque que cumpla con la Resolución 779 de 2006, la Resolución 3462 del 2008 y la y la NTC 1311. Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica de empaque y tamaño de ración. Presentación 500 gramos	Par	572	$ 4.700	$ 2.688.400
4	Azúcar POR 500 GRAMOS	KILO	572	$ 3.330	$ 1.904.760
	Frijol - El frijol seco no debe tener una humedad mayor al 15 %. No se aceptan granos que posean olores objetables o con residuos de materiales tóxicos, o que estén infestados o infectados. Todos los empaques deben cumplir con el rotulado según lo establecido en Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 y Resolución 333 de 10 febrero de 2011, emitidas por el Ministerio de la Protección Social y la demás normatividad vigente. No se permite frijoles reempacado	Kilo	286	$ 15.565	$ 4.451.590
6	- Lenteja grande Grado 2 con tegumentos externos de color marrón o verde	LIBRA	572	$ 4.255	$ 2.433.860

AlimenSa
Suministros Institucionales

7	Atún .Latas en buen estado sin abolladuras ni oxidación, con fecha de vencimiento vigente, con registro sanitario, debe cumplir con el rotulado según lo establecido en la Resolución 5109 de 2005. - Se deben rechazar todas las latas que tengan los lados o extremos inflados, latas mal selladas, oxidadas, abolladas, con fugas o que estén goteando, o cuyos contenidos estén espumosos o presenten mal olor. Deben cumplir lo establecido en la Resolución No. 0148 del 2007 y las demás que la modifiquen, sustituyan o adicionen.	Lata por 170 ggs	286	$ 5.550	$ 1.587.300
8	Sardina Latas en buen estado sin abolladuras ni oxidación, con fecha de	Lata x 425g	286	$ 6.160	$ 1.761.760
9	PAQUETE Pastas por 250 gms Espagueti- Empacadas y rotuladas según INVIMA.	Paquete de Pastas por 250 gms	572	$ 1.900	$ 1.086.800
10	Leche en polvo, entera, sin deslactosar, en bolsa laminada por 380 grs con todas la normas sanitarias, código sanitario y tabla nutricional	Bolsa por 380 gr	286	$ 16.240	$ 4.644.640
11	Espagueti- Empacadas y rotuladas según INVIMA.	Paquete x 250 grs	286	$ 1.900	$ 543.400
12	La harina de maíz precocida no debe presentar olores ni sabores fungosos	Bolsa por 250 grs	286	$ 2.350	$ 672.100
13	Paquete Choco Exprés en polvo por 125 grs. Chocolate En Polvo Chocoexpress Con Splenda x 125 gr + Sin Azúcar	Paquete x 120 gr	286	$ 10.850	$ 3.103.100
14	galletas de Saltin integral 3 tacos	Taco por 3	286	$ 5.600	$ 1.601.600
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 30.742.140**

Se deben entregar 286 paquete a 95 personas, cada paquete debe contener lo siguiente priorizadas por la secretaria de Salud y Protección Social.

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
Arroz	Libra	2	$ 2.785	$ 5.570
Aceite por litro	Litro	1	$ 9.335	$ 9.335
Lentejas	Libra	2	$ 4.255	$ 8.510
Atún por 184 gms	Lata	1	$ 5.550	$ 5.550
Pastas por 250 gms	Paquete	1	$ 1.900	$ 1.900
Leche en polvo por 380gms	Bolsa	1	$ 16.240	$ 16.240
Frijol cargamanto	Kilo	1	$ 15.565	$ 15.565
Panela	Pares	2	$ 4.700	$ 9.400
Galletas saladas	Tacox3	1	$ 5.600	$ 5.600
Espagueti	Paquete	1	$ 1.900	$ 1.900
Harina de maiz precocida	Bolsa 1	1	$ 2.350	$ 2.350
Choco Expres en Polvopor 125	Paquete	1	$ 10.850	$ 10.850
Sardina x425	Caja	1	$ 6.160	$ 6.160
Azúcar	Libra	2	$ 3.330	$ 6.660
Valor total paquete				**$ 105.590**

VALOR: ($ 30.742.140) Letras (TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS ML)

PLAZO: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de tres meses (3) meses días (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio y concertados con la supervisora del contrato, las cuales no pueden exceder del 31 de diciembre de la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen la modificación del plazo de ejecución del contrato

Cordialmente,

Proponente: AlimenSa **S**uministros **I**nstitucionales
Nit: 901.219.945-5 **Dirección:** Calle 48 # 49 – 21 lcl 102 Rionegro
Teléfono: 301.787.8822__319.509.9291 **Correo electrónico:** alimensas@hotmail.com
Representante legal del proponente: Diego Alejandro Montoya García
cc: 1.017.133.541

DIEGO ALEJANDRO MONTOYA GARCÍA
Representante legal
CC. 1.017.133.541